



ACTA DE INSPECCION

\_\_\_\_\_, Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día catorce de abril de dos mil quince en el **SERVICIO CENTRAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, sito en \_\_\_\_\_ en Puerto Real (Cádiz).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación y cuya última autorización de modificación (MO-2) fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 12 de diciembre de 2013.

Que la Inspección fue recibida por \_\_\_\_\_, Supervisor y \_\_\_\_\_, Operador, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el Diario de Operación figura la utilización de los equipos y la recepción de datos dosimétricos. \_\_\_\_\_
- Disponen de una Licencia de Supervisor y una de Operador. \_\_\_\_\_
- El personal de la instalación está clasificado en la categoría B. \_\_\_\_\_
- Disponen de un espectrómetro de rayos X portátil de la firma \_\_\_\_\_ n° T4S1499 \_\_\_\_\_
- Disponen de la documentación del equipo. \_\_\_\_\_

Fdo \_\_\_\_\_, SUPERVISOR

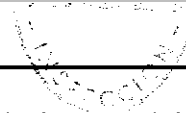
PUERTO REAL a 22 DE ABRIL DE 2015





- El difractorómetro [REDACTED] de 55 kV, inutilizado, ha sido retirado en fecha 25 de febrero de 2015 por una empresa autorizada para la gestión de residuos. \_\_\_\_\_
- Disponen de tres equipos homologados [REDACTED]; uno modelo [REDACTED] 60 kV y dos [REDACTED] \_\_\_\_\_
- El monitor de radiación [REDACTED] nº E0001374, se encuentra calibrado en el [REDACTED] con fecha 28-3-2014. \_\_\_\_\_
- Disponen de dosímetros personales, sin datos significativos. \_\_\_\_\_
- Efectúan reconocimientos médicos en Servicio propio de prevención de la [REDACTED].
- Han remitido al CSN el Informe Anual. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a dieciséis de abril de dos mil quince.



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



SUPERVISOR.

PUERTO REAL a 22 DE ABRIL de 2015